1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4148.050.26.1.028-2026

Nombre del contratista: CONSORCIO SERTOP TEATRO 2026

Documento de identificación del Contratista: Nit: 902038016-4

Nombre (s) del supervisor (es): LUZ MARINA OCAMPO DELGADO

Organismo: Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura	No. Teléfono: 6028816141

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4148.050.26.1.028-2026, "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA."

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
23/feb/2026	23/ago/2026

Modificación al contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($92.592.150).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$92.592.150	$15.432.025	$30.864.050	$46.296.075

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CONSORCIO SERTOP TEATRO 2026
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 22 de mayo de 2026

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

La empresa CONSORCIO SERTOP TEATRO 2026, realizó las siguientes actividades durante el periodo del 23 de abril al 22 de mayo de 2026:

1) Realizó la vinculación del personal requerido para la ejecución del objeto del presente contrato.
2) La empresa asigno al señor ALEXANDER VILLADA como supervisor, con el fin de garantizar un buen servicio y el cumplimiento en la ejecución del contrato.
3) Prestaron el servicio dentro del horario que el Teatro requiere.
4) Realizaron diariamente el aseo de cada una de las localidades, incluyendo silletería, zonas comunes, pasillos, baños y oficinas: I. Aseo de los pasillos, gradas y paredes (telarañas, polvo etc.). II. Limpieza de baños y desinfección de los mismos. III. Recolección de basuras de todo el Teatro y teatrino y demás espacios del Teatro. IV. Barrida del lado lateral del Teatro por la calle 7, recolección de basuras de ventanas y arrancar las malezas de esta área y limpiar los chicles de la plazoleta. V. Limpieza de camerinos y escenarios del Teatro y Teatrino. VI. Limpieza y desinfección de baños que utiliza el personal del Teatro. VII. Recolección de material reciclable, organizándolo en la UAR (Unidad de Almacenamiento de Reciclaje).

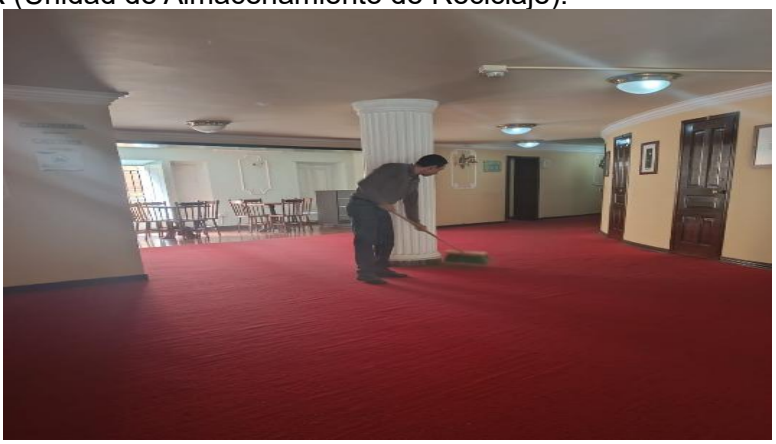

5) Semanalmente realizaron las siguientes actividades:
   - Lavado de parqueadero
   - Desinfección de los baños y lavado de papeleras de estos.
   - Lavado de tarros de basura y UAR (Unidad de Almacenamiento de Residuos Orgánicos)
   - Aspirado de alfombras (antes de los eventos), desmanchado de alfombras (este proceso se debe realizar después de cada evento) y limpieza de lámparas
   - Limpieza de ventanas exteriores y puertas exteriores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6) Mensualmente realizaron las siguientes actividades:
   - Lavado de la plazoleta exterior y fachada hasta 1.5 mts de altura
   - Brillada de piso del Salón Foyer
   - Limpieza de lámparas de las oficinas del tercer piso, esta actividad debe realizarse con el acompañamiento de un técnico designado por el Teatro.
7) Realizó quincenalmente la limpieza de las terrazas del Teatro y Teatrino.
8) Suministraron los productos biodegradables como: Ceras, desengrasantes, jabones, líquidos desinfectantes de quinta generación (amoniaco cuaternario 6%), selladores y cristalizadores, ambientadores líquidos, ambientadores en aerosol, hipoclorito, brillametal en crema, escobas plásticas, trapeadores, recogedores, mechas, dulce abrigos, lijas, sabras, espátulas, cepillos para pisos, cepillos de mano, baldes, baja telarañas, creolina, guantes plásticos, líquidos para muebles (madera y metálicos), Bolsas plásticas según código de colores SGIRS, siendo bolsas de color negro y blanco, para la limpieza de todas las instalaciones del Teatro, entre otros. También la entrega de tapabocas y monogafas como demás elementos de protección personal para los operarios. Esta entrega se deberá hacer los primeros cinco (5) días de cada mes, de manera detallada y dejar copia en el área administrativa, especificando marcas y calidad de los mismos, esto teniendo en cuenta que el Teatro es un Bien de Interés Cultural y por ende se debe tener especial cuidado con los insumos que se utilizan para la limpieza
9) Suministraron los equipos solicitados por el Teatro Municipal.
10) Realizaron mantenimiento de los pisos del teatro de acuerdo a las recomendaciones dadas por el supervisor del contrato.

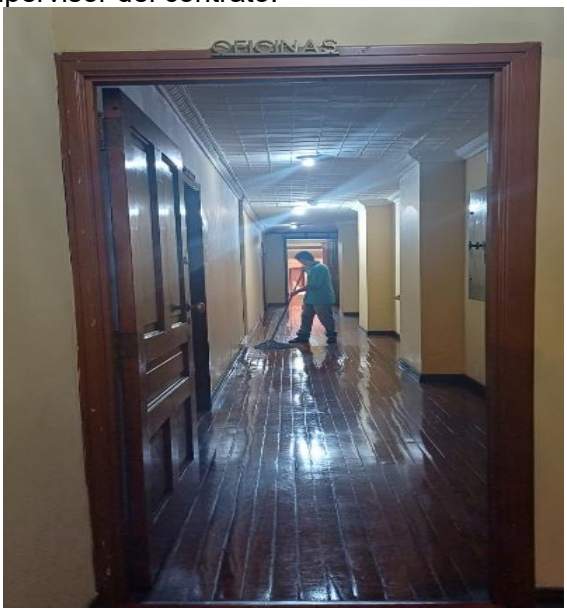

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Luz Marina Ocampo Delgado
Supervisora



Paula Andrea Ramírez Muñoz
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de mayo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.